

EJEC. SING.
RAD: 47001405300120190023200
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la Jueza, llevo el presente proceso ejecutivo, informándole que está en firme el traslado de la liquidación del crédito presentada por el extremo demandante y no hubo objeción alguna. Se deja constancia del TRASLADO NO. 017 del 31 de agosto de 2022. Ordene.

INFORMACIÓN DEL SUJETO

Sujetos Del Proceso			
Tipo Sujeto	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre Sujeto
Demandado/Indiciado/Causante	CÉDULA DE CIUDADANIA	85463039	JULIO ESTRADA LOMBARDI
Demandante/Accionante	CÉDULA DE CIUDADANIA	36175780	ELSA NURY TOVAR AMAYA
Defensor Privado	CÉDULA DE CIUDADANIA	1082949504	MELISSA SANCHEZ BARRIOS
Demandado/Indiciado/Causante	CÉDULA DE CIUDADANIA	57443303	SORAYA PATRICIA AGUDELO CAMARGO

INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES

CONSULTA ACTUACIÓN

Fecha De Registro31/08/2022 9:56:42 A. M.

Estado ActuaciónREGISTRADA

CicloTRASLADOS

Tipo ActuaciónTRASLADO SECRETARIAL

Etapas Procesales

Fecha Actuación31/08/2022

Anotación

TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Responsable

MARGARITA ROSA LOPEZ VIDES

Registro

Es Privado

Santa Marta, 21 de septiembre de dos mil veintidós (2022).

MARGARITA LOPEZ VIDES
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Como la anterior liquidación del crédito, presentada vía correo electrónico, por el apoderado judicial de ELSA NURY TOVAR AMAYA, de la cual se dio traslado a la parte demandada, de conformidad a lo establecido en el Art. 110 del Código General del Proceso, y la cual, se encuentra ajustada a derecho y no fue objetada el juzgado le imparte su aprobación, la cual quedará así:

TOTAL INTERESES ENTRE EL 19 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE JULIO DE 2022	37.230.563
CAPITAL TOTAL	45.570.000
TOTAL INTERESES Y CAPITAL	82.800.563

Notifíquese y Cúmplase,

MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
JUEZA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DE SANTA MARTA

Por estado No. 111 de esta fecha se
notificó el auto anterior.

Santa Marta, 22 de septiembre de 2022

Secretaria,

MARGARITA ROSA LOPEZ VIDES

Firmado Por:
Monica Del Carmen Castañeda Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f9530df1203afcd5b25c09281fbd04fae18a3a4e670486cc220084bd73ba6b1f**

Documento generado en 21/09/2022 05:21:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>